

Datos Generales

Gaceta N°:	21223
Fecha de la Gaceta:	30/01/1989
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	4
Fecha de la Norma:	26/01/1989
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 89 DE 29 DE DICIEMBRE DE 1988.
Comentario:	Mediante este Decreto, se modificó una de las especificaciones establecidas para la confección de pasaportes ordinarios y la norma referente al funcionamiento, dentro del Ministerio de Gobierno y Justicia, de la Dirección Nacional de Pasaportes, a nivel nacional. TEMAS RELACIONADOS: PASAPORTE, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DECRETO, PASAPORTES ORDINARIOS.

Temas Relacionados

DECRETO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PASAPORTE
PASAPORTES ORDINARIOS

Referencias

DECRETO 4						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 4						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	89	29/12/1988	21222	27/01/1989	MODIFICA Y SUBROGA PARCIALMENTE	El presente Decreto modificó el literal E del Artículo 1 y los Artículos 2 y 4, y subrogó el numeral 2 y el literal B del numeral 3 del Artículo 1 y el Artículo 5 del Decreto número 89 de 29 de diciembre de 1988.

Jurisprudencia Constitucional
